

LAS ISLAS

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
125 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA

Lunes 2 de Marzo de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 1

NUESTROS PROPOSITOS

Al aparecer al público en esta forma, bajo la cual se han unido las redacciones de *La Mañana* y de *Las Instituciones*, que dejaron de publicarse ayer, cumplimos indicar la marcha que en lo sucesivo seguiremos en las columnas de LAS ISLAS.

En política, defenderemos las ideas del partido Liberal-Conservador que dirige el eminente hombre público Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

En las noticias daremos preferencia á las nacionales y á las que se refieran á nuestro archipiélago, acogiendo con entusiasmo y apoyando con todas nuestras fuerzas cuanto tienda al desarrollo moral y material de nuestra region, prescindiendo por completo en este punto de personalidades y de ideas políticas.

Esta es en síntesis la conducta que nos proponemos seguir, la que no detallamos por aparecer bien clara y evidente, esperando que nuestros lectores nos prestarán su cooperación para llevar adelante ese proyecto que lleva involucrados sus mas casos intereses y sus mas legítimos deseos.

LA REDACCION.

AL ABRIRSE LAS CORTES

Acércase el día en que las nuevas Cortes han de comenzar sus tareas, que es de suponer sean muy fecundas para el país en satisfactorios resultados. Pronto la voz de nuestros más ilustres oradores resonará en el Parlamento, convirtiéndole durante algunos días en paleo de lucha, con discusiones estériles hasta cierto punto y que solo proporcionan satisfacción al amor propio de ciertos personajes. Pero tras de esa lucha vendrá forzosamente el descanso de los combatientes, cuando éstos enronquecidos en la pelea y agotadas todas sus fuerzas por completo, consideren vengados todos sus agravios, más supuestos que reales, y crean haberlo dicho todo y salvado la patria con sus catilinarias tremebundas sobre cualquier tiquis miquis de lo que ofrece la política.

Entonces verdaderamente empezarán su labor las actuales Cortes, entonces habrá llegado el día de que el país pueda interesarse con lo que en ellas se discute, porque entonces también podrá el Gobierno dedicarse, y se dedicará seguramente, á desarrollar sus planes y proyectos con el concurso de todos los que quieran coadyuvar de buena fé á su obra en beneficio de los intereses materiales del país.

Entretanto, no deja de prestarse á muy halagüeñas consideraciones el espectáculo que ofrece la política despues de unas elecciones generales hechas por sufragio universal y en visperas de inaugurar sus trabajos unas nuevas Cortes. La tranquilidad es absoluta y aun aquellos partidos políticos más bullidores y distanciados del actual Gobierno buscan en vano armas que esgrimir y motivos para batalla. Tampoco domina en ellos el entusiasmo que suele apoderarse de los que ven próximo el día de atacar alguna fortaleza, sin porque carecen de medios para el ataque ó por que consideran inexpugnable la fortaleza y valerosamente defendida por los que la guardan.

Y esto que decimos respecto á la calma, á la paz, al sosiego que en todas partes se nota, es evidente.

No vale dudarlo como hace hoy algun

periódico sin presentar las pruebas, porque basta echar una ojeada por el campo de la política, fijarse en la actitud de todos los partidos, asistir á los círculos y oír lo que se dice en las tertulias á donde concurren personajes de todas procedencias para adquirir formal convencimiento de que es una verdad á todas luces innegable que las pasiones se encuentran ahora encalmadas como nunca lo estuvieron en circunstancias parecidas.

¡Que más! Los diputados y senadores afiliados al partido fusionista debían reunirse como es costumbre bajo la presidencia de su jefe antes de la apertura de las Cortes para acordar su línea de conducta. Pues ya, según anuncia hoy un periódico, el Sr. Sagasta desiste de reunir á sus amigos hasta que el actual gobierno no exponga á las Cortes su programa. ¿Qué indica esto sino lo poco sobrado de razones que se encuentra el partido fusionista para combatir por anterior gestión al Ministerio?

En estos y otros síntomas, aún más evidentes y palpables, se funda nuestra afirmación de que ahora, como raras veces atraviesa á política un período de calma y tranquilidad que había muy alto en pro del actual Gobierno y ha de facilitar en beneficio del país su patriótica misión, si, como esperamos, continúa.

Esta calma, esta tranquilidad que puede compararse con los días, con las lunas, con el desasosiego que precedió á la reunión de las pasadas Cortes, es resultado natural y lógico de la conducta observada por el Gobierno liberal conservador desde su advenimiento al poder, conducta verdaderamente correcta, tanto más difícil de observar, cuanto que, lejos de hallar facilidades en su camino, encontró el Gobierno toda suerte de obstáculos y todo género de contrariedades, contrariedades y obstáculos que ha conseguido vencer dando alto ejemplo de alteza de miras, de generosidad y de prudencia.

Bajo tales auspicios van á comenzar las nuevas Cortes sus trabajos; calmadas las pasiones, desarmados los partidos y la opinión predispuesta á favor del actual Gobierno, Cortes que así comienzan tienen forzosamente que cumplir su misión y señalar su paso con beneficiosas reformas, que es única y exclusivamente lo que el país anhela. Y un Gobierno que se ve ayudado de tales Cortes tiene que sentirse fuerte cual pocos lo estarían y realizar sus fines con mayor holgura, pues verdaderamente ahora comienza la obra más importante, fecunda y trascendental de su política.

(De *El Estandarte*.)

EL MANIFIESTO DEL SR. PERAL

Apareció ayer en las columnas de un semanario satírico que tiene por título «El Matute».

Los que preguntaron é hicieron famoso, aun sin haberlo publicado, el referido manifiesto, los más obsecados admiradores del Sr. Peral, sus amigos más íntimos, todo el mundo vió ayer con general asombro la manera que ha tenido el ilustrado extenente de navío de cumplir su aparatosa promesa, dando á conocer... lo que nadie ignoraba y extendiéndose en consideraciones de mal gusto y en ataques inspirados sin duda por el despecho, contra ilustres y respetabilísimas personalidades.

En fin, la prensa en general, sin excepción ninguna, pasó de largo al ocuparse de este Manifiesto que pone el punto final á una cuestión sin importancia desde hace ya algún tiempo.

Y como nosotros no hemos de ser más papistas que el Papa, renunciamos igualmente á ocuparnos sobre el asunto, deplorando el último extravío de quien hubiera ganado mucho más con el silencio que con tanta palabra inútil como ha escrito en su citado manifiesto.

Por lo menos, no hubiera producido tan pésima impresión.

Con esto, sin embargo, termina para siempre este enojoso asunto.

«Perdonad sus muchas faltas!»

REFORMAS EN EL EJERCITO

El general Azcárraga en su infatigable deseo de ir mejorando el ejército ha dado desde los comienzos de su gestión ministerial, una serie de proyectos que luego irán al Parlamento y últimamente varios decretos en los cuales merecen fijarse la atención.

El difunto general Cassola, en una de sus reformas aprobadas por las Cortes, creaba los cuerpos de intendencia é intervención formados con el personal administrativo hoy existente. Mas esta ley, á pesar del tiempo transcurrido desde su aprobación, 19 de Julio de 1889, habia quedado olvidada, no habiendo sido fijados por medio de decretos y reglamentos las reformas que introducía.

Otro de los principios inscritos en dicha ley adición eran los ascensos en tiempo de guerra: á los que ha dado forma también el actual ministro, inspirándose en las ideas del legislador.

Cifrándose á las bases de la ley, el general Azcárraga fija para el cuerpo de intendencia la dirección de los servicios de subsistencias, acuartelamiento, alojamiento, campamentos, transportes y vestuario y equipo, la ordenación de pagos, el manejo de cuantías destinadas á servicios, la administración de propiedades afectas á Guerra y cuanto tenga carácter administrativo. Se deja, no obstante, la natural libertad á los cuerpos de ejército en la parte que les compete del vestuario y equipo del soldado.

Se encarga la intervención de fiscalizar cuanto se roce con ingresos y pagos, de examinar y comprobar el movimiento de caudales y las liquidaciones que por todos los conceptos formulen las unidades del ejército.

El reglamento de ascensos y recompensas para tiempo de guerra es completo, y sujeta bien en su articulado el espíritu restrictivo de la ley.

Otro decreto de importancia ha aparecido en la «Gaceta», independientemente de la ley adicional. Es el de maniobras, que se inspira en buenos principios, pues al romperse los antiguos moldes ensanchando la esfera de los ejercicios se alienta á los jefes y oficiales, se vigoriza el espíritu del soldado y se encamina á que nuestras masas armadas sepan y aprendan los detalles de una gran guerra.

Siga el general Azcárraga en su incansable labor de dotar de mejoras prácticas á nuestro ejército, en la seguridad de prestar con ello un gran servicio á la patria y de obtener como recompensa el agradecimiento de todos los institutos armados y del país en general.

REGISTRO DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD

El día 1.º del corriente deba haber empezado á funcionar dicho registro, según decreto publicado en la «Gaceta» del 19 de Febrero, de suerte que queda sometido á las leyes y reglas generales de la Administración y contabilidad del Estado, en armonía con el Código civil.

Al crearse dicho registro, como se ignoraban los productos que habia de rendir, se ordenó que éstos se destinasen á cubrir las atenciones del servicio hasta que, averiguado su importe y el de los ingresos pudieran incluirse en los presupuestos generales en cada ejercicio económico.

Conocidos hoy los ingresos y los gastos y resultando de su comparación beneficio para el Estado, se ha creído necesario el dar una organización definitiva al ser-

vicio, del cual daremos una idea por interesar su conocimiento á gran número de personas.

El mencionado Registro continuará llevándose en la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del notariado, constituyendo uno de los negociados de la misma y cuyo personal estará compuesto de un oficial de la Dirección, un auxiliar, cuya plaza se proveerá por oposición y siete escribientes que ingresarán mediante examen.

En el Registro general se tomará razón:

1.º De los testamentos abiertos ó cerrados, ó sus respectivas revocaciones, de las donaciones *mortis causa* y en general de todo acto relativo á la expresión ó modificación de la última voluntad, autorizado por notario de la Península é Islas adyacentes, por cura párroco en los puntos en que por ley, fuero ó costumbre tengan esta facultad ó por agente diplomático ó consular de España en el extranjero.

2.º De la protocolización de los testamentos ológrafos y de los abiertos otorgados sin autorización de notario, de los testamentos otorgados por militares con arreglo á los artículos 716 y 717 del Código civil y de los otorgados en viaje marítimo.

3.º De las ejecutorias que afecten á la validez ó nulidad de los testamentos y demás actos de última voluntad.

El Registro general y los particulares de cada colegio notarial s-ran reservados.

Sólo podrán expedirse certificaciones de lo que resulte del Registro general en los casos siguientes: *primero*, cuando las pidan los jueces ó tribunales, ó las autoridades para asuntos del servicio; *segundo*, cuando las soliciten los mismos otorgantes, acreditando su personalidad; *tercero*, cuando se pidan por cualquier persona, si acredita ó consta ya acreditado con documento fehaciente el fallecimiento de aquella de quien se desea saber si aparece ó no registrado algún acto de última voluntad.

Las certificaciones que se expidan á instancia de particulares, se extenderán en papel blanco al cual se adherirá un timbre móvil de la clase 11.ª que deberán facilitar los solicitantes, quienes además acompañarán á la instancia un pliego de papel de pagos al Estado de la clase 9.ª

Los curas párrocos y notarios de la Península é islas adyacentes que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos ó declaraciones antes indicadas, dirigirán dentro de tercero día, á contar desde el otorgamiento ó protocolización al decano del respectivo colegio notarial, una comunicación en la que, por párrafos separados y numerados, se consignen las noticias de que ha de tomarse razón en el Registro general.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la dirección la comunicación que exprese el párrafo precedente.

Los jueces y tribunales respectivos consignarán igualmente, en comunicación al decano del colegio notarial, los datos necesarios para llenar las casillas en las hojas, cuando proceda, según los casos.

Tan pronto como los notarios remitan la comunicación, lo harán constar así por nota al margen del respectivo instrumento, devengando por ella una peseta, que deberá satisfacer el otorgante. La mitad de lo que los notarios recaen por ese concepto, ingresará en la caja del colegio notarial respectivo, continuándose en cuanto se necesite costear los gastos que se ocasionen.

Inmediatamente se procederá á la

NOTICIAS

Del Extranjero

En los grandes hoteles de Londres se hace una aplicación de la electricidad que merece ser consignada, y que sirve para evitar muchos paseos a los criados en las ciudades populosas. Consiste en instalar a la puerta del edificio dos lámparas eléctricas; una de ellas contenida en un globo, y la otra en uno verde. Cuando hay una luz roja, significa que hace falta un simón, y si la luz es verde indica que se necesita un ómnibus.

La cuestión obrera.—Paris 23.—La comisión parlamentaria encargada de informar acerca de la cuestión obrera ha llegado por fin a un acuerdo sobre el arbitraje.

Los patronos y empleados, lo mismo que los trabajadores, podrán organizar entre ellos dicho arbitraje y además se instituyen consejos permanentes para resolver las diferencias que se susciten entre fabricantes y obreros.

Paris 23.—La comisión encargada de examinar los diferentes proyectos encaminados a proteger el trabajo de los obreros franceses contra la concurrencia de los extranjeros que residen en Francia, ha desechado la idea del impuesto sobre los trabajadores extranjeros imponiéndoles en cambio el deber de la declaración de residencia y el de hacer constar sus paradas y cambio de taller.

Londres 23.—La situación entre los obreros de las fábricas de cristales y dueños de las mismas es en extremo tirante.

Los últimos, en vista de las exigencias crecientes de sus operarios, se han coligado acordando trasladar sus fábricas a otro departamento donde son mas baratas las primeras materias y la mano de obra.

Los trabajadores están indignados, y anarquistas y socialistas hacen causa común con ellos.

Se teme que esto dé lugar a gravísimos desórdenes.

El problema obrero comienza a tomar un nuevo aspecto. A las amenazas de huelgas y a las pretensiones de los trabajadores constatan los patronos con una estrecha liga entre sí encaminada a la enérgica defensa de sus intereses.

Una batalla.—Cairo 21.—Las noticias de Afatite, fecha de ayer, dan cuenta de la sangrienta batalla que se libró ayer cerca de dicha población antes de la toma de Tokar.

Las fuerzas mandadas por Osman Digma, en número de más de dos mil hombres, atacaron a los egipcios.

La caballería egipcia cargó valerosamente al enemigo, haciéndole emprender la fuga y dejando sobre el campo de batalla 700 cadáveres. Un capitán inglés resultó muerto y otro herido de suma gravedad; también resultaron heridos cuatro oficiales egipcios y doce soldados muertos y 42 heridos. Los egipcios se apoderaron de dos cañones, varias banderas y muchas armas y municiones.

Los principales emires quedaron muertos en el combate. Osman Digma pudo huir.

La *Liberté*, ocupándose de las consideraciones que el Gobierno español tiene con los moros del campo de Melilla, dice: «España por sus tergiversaciones y sus complacencias con Marruecos, sirve mal la causa de Europa en Africa.»

Dicho periódico recuerda, a no dudar la conducta seguida por el gobierno francés en la cuestión de la frontera argelina, y la compara con las excesivas consideraciones que en España se vienen guardando a Mul-y Hassan, con menoscabo de nuestro prestigio en Africa.

Nos hemos empeñado en tratar a Marruecos como si fuera un pueblo culto, y este es un crasísimo error.

Allí donde una nación adquiere respetos é importancia ante el Gobierno, porque el Representante de aquella tiene grandes fuerzas físicas, ese es un país de salvajes y se debe tratar como a tal.

Es decir, sin otros miramientos que los que aconseja la prudencia, a toda nación civilizada.

Lo de Chile.—Londres 23.—Un despacho recibido de Buenos Aires dice que por noticias llegadas allí de Chile,

por la vía de los Andes, se sabe que las tropas del gobierno han atacado en Pisagua a los insurrectos, derrotándolos completamente.

Añade que las tropas leales se dirigen a Iquique con objeto de dar una nueva batalla a los insurrectos y recuperar la plaza.

De Provincias

El entierro del almirante Pinzón ha sido una verdadera manifestación de duelo en Moguer.

Gran número de personas formaba la comitiva, que presidieron el gobernador militar, el comandante de marina y el alcalde.

Un cañonero hizo desde el muelle los honores de ordenanza.

Dicen de la Mancha que cada día se van notando más la falta de lluvia para los campos, especialmente en las plantas menores.

Días pasados murió en Málaga un hombre que hace pocos años se enriqueció improvisadamente.

Para desviar las sospechas de las gentes, dijo a todo el mundo, incluso a su familia, que le había tocado la lotería.

Al morir ha confesado a sus hijos la verdad.

Parece que por la vendimia tomó en tres mil reales un esquileo, y estando trabajando en la viña advirtió un objeto extraño. El terreno, hundido por las lluvias, dejaba ver un asa, y escarpando encontró una antigua olla de barro de las llamadas panzudas, y en ella veinte mil duros en monedas de oro de cuatro duros, con el busto de Carlos IV.

Almería 18 (7:50 m.).—A bordo del vapor *Numancia* regreso en este instante de la expedición al lugar en donde ocurrió el naufragio del vapor inglés *Helios*.

Se han salvado todos los efectos, provisiones, equipos y unas quinientas toneladas de carbón de las 15.000 que contenían las bodegas del buque.

La tripulación abandonó ayer el buque, haciéndose cargo de él el representante inglés a quien estaba asegurado.

El buen tiempo que reinaba mantiene aún firme a tan hermoso buque; pero el casco debe estar destrozado por el fondo, pues se halla sobre un banco de piedra que, por cierto, no está consignado en las cartas marítimas españolas.

Conviene que los navegantes rectifiquen y anoten tan peligroso sitio, que se halla frente a los baños de Guardias Viejas, a tres millas de la costa, derivándose con el Sur 5° al Oeste de dichos baños y 35° al Este de Adra.—*Cópes Morales*.

De Madrid

Por la Dirección general de los Registros se están preparando los trabajos de reconstitución de los registros civiles destruidos durante la Guerra civil y con posterioridad, debiendo, según nuestras noticias, comenzarse en breve los trabajos referidos por una sección especial destinada al efecto.

Los haberes devengados por el señor Elduayén como gobernador del Banco Hipotecario, los ha entregado mensualmente a las asociaciones benéficas, y han sido distribuidos en bonos para los pobres de Madrid.

Banquero que se ha vuelto loco.—La *Epoca* refiere la siguiente historia que acaba de ocurrir en esta corte, con circunstancias verdaderamente tristes.

«Se trata de un banquero, hombre de crédito y de fortuna, no muy joven, pero viejo tampoco, que se hallaba en vísperas de casarse.»

Segunse cuenta, hace pocos días empezaron a notar sus íntimos amigos algun trastorno en su razon, que se manifestaba por un deseo extraordinario de obsequiar a sus relaciones con todo género de presentes y regalos, hasta el punto que llegó a comprar en una sola noche más de 40 butacas de un teatro para distribuir las entre sus amigos.

La otra mañana, en fin, muy temprano, vistióse de rigurosa etiqueta, diciendo que iba a Palacio con objeto de dar las gracias a S. M. por el título de marqués que acababa de conferírle, y a suplicarle que fuese madrina de su boda.

Desgraciadamente, ya entonces no cupo duda alguna sobre su estado.

Algunos médicos alienistas observa-

ron al paciente, y, en vista de su informe, fué llevado aquel a un manicomio, por más que su enfermedad, según se dice, sea completamente tranquila.»

Noticias locales

Saludamos afectuosamente a todos nuestros colegas deseándoles larga vida y toda suerte de prosperidades, haciendo votos para que no se alteren las buenas relaciones que con ellos nos han de unir.

La Compañía de los Ferro-Carriles de Mallorca, celebró el sábado la sesión ordinaria prevenida por los estatutos por que se rige aquella Sociedad.

Aprobóse la memoria reglamentaria, que fué leída a los accionistas, y de cuyos luminosos datos puede deducirse el próspero estado de la Sociedad, que permite, sin embargo, del aumento de gastos durante 1890, (gran parte del cual se debe al excesivo coste del carbon, en cuya adquisición se han gastado pesetas 18.590'24 más que en el año último) repartir un dividendo de pesetas 15 por accion.

En la misma junta se procedió a la renovación, en su tercera parte, de la Administración, siendo reelegidos en sus cargos los Sres. D. Andrés Barceló, don Rafael L. Blanés, D. Pascual Ribot y Ferrer y el Crédito Balear, como vocales a quienes correspondía cesar, y D. Luis Piña como suplente. Asimismo fué designado D. Juan Bautista Socias para llenar la vacante del cargo de suplente, que desempeñaba el difunto D. Miguel Puigserver.

Para constituir la comisión inspectora durante el actual ejercicio fueron nombrados los Sres. D. Miguel Socias y Caimari, D. José Barceló y Runggaldier, D. Antonio Jaume, D. Miguel Alénar y D. Juan Marqués.

El último número de nuestro colega *La Villa de Inca* publica un enérgico y bien razonado artículo censurando los atropellos cometidos por la junta repartidora de alcoholes y demás líquidos, poniendo de manifiesto las miserias de los confeccionadores de dicho reparto, que obtengan, por habérselo aplicado ellos mismos, el calificativo de *amigos de los pobres*, cuando en realidad solo son amigos de sus intereses.

Los individuos que componen dicha junta son todos fusionistas nombrados por el Ayuntamiento que fué suspendido por su brillante gestión administrativa, y han querido ahora dar la última prueba de moralidad y de justicia con el reparto que ha salido a luz hace pocos días.

Celebraremos que la Administración ponga coto a tales desmanes, haciendo caer el peso de la ley sobre aquellos que con refinada hipocresía han puesto a salvo sus intereses para con deliberado propósito perjudicar los de sus conciudadanos.

Se han unido las redacciones de *La Lealtad* y de *El Palmesano*, para publicar un nuevo diario fusionista que se titulará *El Liberal Palmesano*.

Hace algun tiempo que dos de las columnas que adornan el paseo del Borne carecen de la respectiva maceta que les sirve de remate, lo cual causa muy deplorable efecto y pone de manifiesto el notorio descuido con que nuestro Ayuntamiento mira todo cuanto se refiere al ornato y policía de los pocos sitios de recreo que existen en esta capital.

Por conducto de la Secretaria de Cámara de este Obispado se han remitido a la Excmo. Sra. Condesa Viuda de Armidez de Toledo, Marquesa de San Martín de la Ascensión, Tesorera de la Junta Central de España de la Obra de la Propagación de la Fe, *dos mil cincuenta pesetas*, a que ha ascendido lo recaudado en esta Diócesis con tal destino en el año anterior.

Ayer terminaron en la iglesia de la Concepción los ejercicios espirituales que bajo la dirección del Rdo. P. Cabrer han practicado durante la semana pasada las Hijas de Maria establecidas en dicha iglesia. Todos los actos y en especial los de la tarde se han visto sumamente concurridos.

datos en el registro particular que ha de llevarse en el decanato. El registro particular de cada territorio se llevará por orden alfabético de apellidos, en hojas encasilladas formadas de papel común, que se encuadernarán anualmente, quedando a cargo de las respectivas juntas el modo de llenar este servicio.

La dirección facilitará a las mismas las hojas necesarias, que también serán de papel común, para que en las respectivas casillas, por orden alfabético de apellidos, se consignen los datos que contengan las comunicaciones, destinándose hojas enteras a cada letra del alfabeto.

En los días 4.º y 16 de cada mes remitirán los decanos de los colegios notariales de la Península y Baleares a la dirección las hojas que estén completamente llenas, manifestando en la comunicación el número de las que se acompañan, el de las que quedan empezadas y el de asientos que contiene cada una de éstas, con expresión de la letra a que corresponden.

El decano del colegio notarial de Canarias remitirá las hojas en igual forma todos los meses.

Los agentes consulares remitirán dentro del mismo plazo de un mes las oportunas comunicaciones.

Si el día en que deban remitirse no se hubiese llenado por completo ninguna de las hojas que corresponden a una letra, se aplazará el envío hasta la siguiente quincena, y entonces se verificará, aunque no esté llena ninguna hoja.

La dirección formará el Registro general con las hojas que remitan los decanos de los colegios notariales y con los datos que suministren los agentes consulares, que habrán de consignarse también en hojas enteras, destinando una para cada letra.

Además se llevará un índice riguroso alfabético, que facilite la busca de los asientos en el registro general.

RECORTES Y COMENTARIOS

Dice un periódico que el Sr. Sagasta no tiene aún decidido el día en que haya de verificarse la reunión de la minoría liberal del Congreso, y duda entre fijar aquel acto para el día 1.º del próximo Marzo ó para el día 2, después de celebrarse la sesión régia de apertura de Cortes.

Se comprenden las dudas del señor Sagasta.

Porque antes de decir el día de la reunión, tiene que decidir otra cosa aún mucho más difícil.

Lo que va a decir en ella a sus amigos.

Según *El Imparcial*, los conservadores no perdonan ocasión de hacer el amor al Sr. Gamazo.

Y eso—añade el colega—que el señor Gamazo tampoco perdona ocasión de decirles que está *comprometido*.

¡Y tan comprometido como está entre los fusionistas!

Peró los conservadores no le hacen el amor.

Es él quien ama las teorías económicas de los conservadores.

Aunque *platónicamente*, con la reserva propia de los amantes tímidos.

¡Ya podemos dormir tranquilos!

Los que han propalado la noticia de que el Sr. Gamazo y sus amigos trataban de constituir un grupo independiente dentro del partido liberal, lean el mentis que les dá dicho señor por boca de *El Imparcial*.

«Los que se empeñan en hacer aparecer divisiones entre mis amigos y los demás individuos del partido liberal, ó trabajan como republicanos contra los partidos monárquicos, ó como conservadores para representar al partido liberal imposibilitado para ejercer el poder.»

Jamás echaré sobre mi la responsabilidad de dividir mi partido ni debilitarle; estoy en él por convicción, y serán inútiles todos los trabajos que hagan los amigos ó las personas para echarme fuera de la dirección política será cada

NOTICIAS DE FELANITX

Atendiendo la petición justa y legal hecha desde estas columnas á nuestras autoridades sobre abusos de varios vecinos que se permiten aprovechar la vía pública para cuanto les parezca, el señor Alcalde publicó ayer un bando recordando la prohibición y la multa en que pueden incurrir los infractores.

Aplaudimos el celo de nuestra primera autoridad municipal como aplaudiremos el escarmiento de todos aquellos que con su negligencia se empeñan en no tener nunca en su completo vigor las ordenanzas municipales.

—El movimiento en la compra de vinos de la última cosecha, que se había casi totalmente paralizado, vuelve á renacer en esta ciudad con motivo de algunos comisionados franceses.

Se han hecho ya diferentes transacciones, fluctuando el precio de venta entre 13 y 14 reales cuartín.

Sección Oficial

En el Boletín Oficial de la provincia número 3757 se publica:

Circular del Gobernador Civil, recordando á los Alcaldes la remisión de los presupuestos adicionales del corriente ejercicio.

Otra, señalando para el día 8 de Marzo la subasta de varios pinos derribados por las últimas nevadas en el distrito municipal de Selva.

Otra, mandando que las operaciones de amojonamiento de los montes de San Martín de Alcudia y Comuna de Caimari de Selva, principien el día 6 de Abril para el primero de dichos montes y el día 14 del mismo mes, para el segundo.

Extracto expresivo de los gastos causados durante la última semana, en las obras que este Ayuntamiento hace por Administración.

Anuncios oficiales

Don Juan Mir Recaudador de Contribuciones de la primera Zona del partido judicial de Palma (Balears)

Hago saber: Que terminado el día de hoy el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones Territorial é Industrial del actual tercer trimestre, y señalado por el señor Administrador de Contribuciones un nuevo plazo de diez días en los cuales los señores Contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en estas Oficinas de Recaudación, sito Plaza Constitución núm. 54, esta Recaudación, en su virtud, invita á los señores Contribuyentes de esta Capital y su término que el indicado día de hoy se encuentren en descubierta se presenten á esta Dependencia antes del día 10 del próximo mes de Marzo y horas de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer el domicilio se presenten á esta Oficina de recaudación para hacerlo presente, y se les verificará el cobro en su domicilio si así lo desean. Todo lo cual, se hace público para noticia de los señores contribuyentes á quienes puede interesar.

Palma á 28 Febrero de 1891.—Juan Mir.

RECAUDACION DE RECARGOS MUNICIPALES

Calle de la Soledad núm. 10

La cobranza voluntaria de la espresada recaudación terminará el día 10 del corriente mes y para mayor comodidad de los señores contribuyentes, además de las horas ordinarias ó sea de 9 á 1, permanecerá abierta la recaudación desde las 3 hasta las 6 de la tarde.—Palma 2 Marzo 1891.—El Agente Recaudador, Guillermo Gelabert.

CAMBIO MALLORQUIN

A contar desde el día 2 Marzo próximo, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complementado de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta general celebrada el día 22 del corriente.

Palma 25 de Febrero de 1891.—El Director Gerente, Jacinto Felin y Ferrá.

De sobremesa

En una Agencia de matrimonios: —¿Dice usted que esa señora tiene trescientas mil pesetas?

—Si, señor; y además está tísica en tercer grado.

—¿Está usted seguro?

—Caballero, nuestra casa es muy honrada y garantizamos todos nuestros artículos.

—No comprendo—dice Gedeon—que haya quien se suicide por amor.

—Pues el caso es muy corriente.

—Lo que es yo—replica nuestro hombre—si me matase por una mujer, me arrepentiría de ello toda la vida.

Un criado se presenta en una casa á solicitar colocación,

—¿Donde ha servido usted?

—En casa de un ciego.

—¿Y por qué le ha dejado usted?

—Porque era un hombre muy mirado.

La noche misma del casamiento declara la recién casada que está resuelta á renunciar al tradicional viaje de boda.

—No te sulfures por eso, hija mía—le dice el marido—lo haré yo solo.

Una frase de Alejandro Dumas (hijo): «Nada tan sorprendente como las mujeres: ó no piensan en nada ó están pensando en otra cosa.»

Correo de hoy

París 27.—Casi todos los periódicos de París, hablando de la actitud de la prensa alemana respecto de Francia con motivo del viaje de la emperatriz, dicen que Francia no debe prestar atención á las altanerías y ataques injustificados.

Añaden que la opinión europea sabrá apreciar como es debido la situación de las cosas, haciendo una diferencia entre las declamaciones apasionadas de Droulede y de los antiguos individuos de la Liga de patriotas, y la actitud de todo punto correcta del pueblo francés, que no ha faltado á los deberes que impone la hospitalidad.

Lisboa 27.—El rey de Portugal se encuentra enfermo.

En los centros oficiales se asegura que la indisposición no reviste gravedad alguna.

Bruselas 27.—Hoy se reunirá de nuevo la comisión encargada de emitir dictámen acerca del proyecto de revisión constitucional.

París 27.—Las huelgas de Lyon inspiran fundadas preocupaciones, pues se teme que se propaguen, dando lugar á una grave cuestión de orden público.

Río Janeiro 27.—El nuevo presidente de la república, Sr. Fonseca, recibió ayer el cuerpo diplomático, que le ofreció sus respetos.

Berlin 27.—El periódico Volk Zeitung publica esta tarde un notable artículo protestando enérgicamente contra lo que dijo ayer La Gaceta de Colonia respecto de Francia.

El indicado diario ataca á los periódicos alemanes que con su insensata conducta tratan de concitar las pasiones de los alemanes contra los franceses, con menoscabo de las buenas relaciones que deben existir entre ambos países en interés de la paz europea.

París 27.—Durante la mañana de hoy ha reinado grande ansiedad, pues se temía que la salida de la emperatriz viuda de Federico III diese lugar á demostraciones ruidosas.

No ha pasado, sin embargo, nada de lo que se esperaba.

La emperatriz, acompañada de su hija, se dirigió por las calles principales á la estación del Norte, delante de la cual se agrupaba numerosa concurrencia de curiosos.

Al pasar el coche de la emperatriz, muchas personas se quitaron el sombrero y otras permanecieron impasibles. No se oyó ningún grito.

A las diez y diez minutos se puso en marcha el tren con dirección á Calais, sin que hubiese ocurrido ningún incidente.

La emperatriz debe llegar al anochecer á Londres.

Madrid 28, 9 noche.—La prensa extranjera habla con elogio de las experiencias del doctor Bernheim para la curación de la tuberculosis pulmonar por medio de la transfusión de la sangre de cabra.

Nuestro estimado colega La Almudaina ha dado cabida en sus columnas al proyecto de creación del ejército regional, por el Exmo. Sr. Conde de Sallent, y escribe además discretos artículos acerca de una idea tan beneficiosa para los habitantes de esta provincia, como para el erario nacional, al que proporcionará su realización no despreciable economía.

Los redactores del semanario festivo La Roqueta, para quienes el susodicho proyecto de nuestro respetable amigo solo ha sido una travesura electoral, sin ulteriores consecuencias, no dejarán de reírse y poner en solfa la cédula candidez de los de La Almudaina!!...

Nosotros, sin embargo, no esperamos que surja la menor contestación entre unos y otros.

¡Es lástima!

A las cinco de esta mañana ha llegado el vapor Palma procedente de Valencia, con el correo, 18 pasajeros y carga general.

Entre el pasaje figura la comisión receptora de quintos del regimiento de Guadalajara y D. José Redondo y Guerrero, teniente coronel de artillería de la Armada que debe salir esta tarde para Mahon.

De doce á dos tocó ayer la banda de Filipinas en el Paseo del Borne, siendo numerosa y distinguida la concurrencia que acudió á dicho sitio.

Un poco mas animado que los domingos anteriores estuvieron anoche los teatros Principal y del Circo, siendo bien recibidas por el público las obras que se representaron.

El tiempo primaveral que se disfrutó ayer y más siendo domingo, hizo que se notase animación no solo en el paseo del Borne y la Muralla, sino también en el Muelle de esta Ciudad.

En el altar mayor de la iglesia parroquial de San Jaime, se ha repuesto convenientemente restaurado el antiguo retablo representando á Santiago y que figuró en el primitivo templo dedicado á este Santo, levantado á raíz de la Conquista de esta isla y por iniciativa del Rey D. Jaime I. Dicho retablo pertenece á la segunda mitad del siglo XIII.

Quedan señalados para el pago á las clases pasivas de la mensualidad corriente, los siguientes días:

- Día 3.—Monte pío civil y militar.
- Día 4.—Retirados de guerra y marina.
- Día 5.—Funciones remuneratorias, regulares, exclaustrados, jubilados y cesantes.

Para la plaza de naviero-director de la Empresa marítima á vapor La Islena, vacante por renuncia de D. Marcos Mateu, ha sido nombrado D. Gabriel Alzamora.

Es causa de fundadas quejas por parte de las muchas personas que transitan por la puerta del muelle, la excesiva aglomeración de carros de transporte junto á la caseta de consumos, y tan cerca de la misma, que en ocasiones obstruyen la acera inmediata, ocasionando las consiguientes molestias á los viandantes.

Hemos visto iniciada en alguno de nuestros colegas la idea de la construcción y colocación de columnas mingitorias en algunos puntos de esta Ciudad. Sería esto una mejora notable con la cual ganaría la higiene pública de ciertas calles y que celebrarían sus habitantes.

Se ha sobreesido provisionalmente la causa instruida en el Juzgado del Distrito de la Catedral de esta ciudad contra Damian Salvá y Mulet y Damian Salvá y Puigserver, padre é hijo, á consecuencia de la muerte violenta de un hermano del último ocurrido en Lluchmayor á principios del mes de Julio de 1889; habiéndose puesto en consecuencia inmediatamente en libertad al último de dichos procesados que se hallaba preso en la cárcel de este partido.

Los dos buques de guerra que han entrado esta mañana á las siete en nuestro puerto procedentes de Almería, son el acorazado Pelajo y el crucero Reina Regente, los que visitan por vez primera el puerto de esta isla.

El doctor Liebreitch ha hecho público ante la sociedad de Medicina el secreto de su específico contra la tuberculosis, el cual está compuesto de un extracto de cantaridina y de potasa disuelta en agua caliente y destilada.

Las minorías republicanas del Congreso se reúnen mañana por la tarde para designar sus candidatos en la comisión de actas y secretario de la referida Cámara: siendo muy probable que designen para este último cargo á D. Miguel Moya, si bien insiste en presentar su candidatura el posibilista señor Borralla.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 3'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 2'90 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 25'96 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 25'94.

Para el cargo de gobernador civil de Madrid se designan al conde de Mallas ó al de Sallent.

Han resultado infundados los rumores referentes á aproximaciones entre Sagasta y Martos; y tan es así, que El Clamor se atreve á decir que Martos se verá obligado á ir hacia la república.

Hoy han llegado á Biarritz los diputados zorrillistas y miembros de la junta directiva del partido republicano progresista que han ido á visitar á su jefe el Sr. Ruiz Zorrilla.

Mañana llegarán los señores Dualde, Campillos, García Murviedro y Corona y al siguiente el Sr. Marengo.

Esta noche se reunirán los primeros para cambiar impresiones y determinar la línea de conducta que conviene seguir en armonía con los acuerdos del partido.

Los diputados zorrillistas regresarán á Madrid enseguida que termine la reunión magna.

Probablemente se desistirá del banquete que pensaban ofrecer al Sr. Ruiz Zorrilla, con lo cual evitarán á este el compromiso de pronunciar ningún discurso.

Berlin.—Se ha ordenado restablecer por completo las medidas sobre los pasaportes contra los franceses.

Lisboa.—Se ha prorrogado la suspensión de las garantías constitucionales hasta que concluyan de funcionar los consejos de guerra.

Madrid 1.—La reunión de los senadores de la mayoría verificada en el palacio de la Presidencia ha carecido de importancia.

El Sr. Cánovas no ha hecho otra cosa que reproducir el discurso que pronunció anoche ante los diputados.

Explicando la crisis ha dicho que obedece á las mismas causas expuestas ayer, esto es, á la desunión de los liberales.

El general Martínez Campos ha defraudado las esperanzas de los que temían que dijera cosas bizarras.

Su discurso ha quedado reducido á dar las gracias á la reina y al gobierno por haberle designado para la presidencia de la alta Cámara.

«Creo, ha dicho, que no tengo méritos para aceptar este cargo, pero me han dicho que puedo servir y por eso lo he aceptado.»

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 1.º 9'45 n.

En la conferencia de Biarritz se ha procurado la inteligencia entre los republicanos.

Las sesiones preparatorias de las cámaras carecen de interés.

Madrid 1.º 10 n.

Desconfiase de poder salvar al príncipe Napoleon.

Es inexacta la noticia del aplazamiento de las elecciones municipales.

Noticias de Berlín dicen que la política toma la dirección de la impremia Bismark.

PALMA.—Imp



Gran fabrica

DE CAJERIO Y ESTUCHERIA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.
Para joyería y platería, estuches desde 1 real uno en adelante.
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELEFONO 128

REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

AVOREADO CON LA SOBERANA PROTECCION DE S. M. LA REINA REGENTE Y DIRIGIDO POR LOS PP. AGUSTINOS

Este acreditado Centro de Enseñanza por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su número profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación, moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior, 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato, 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras, en este tercer grupo solo se admiten á los Sres. Alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros Alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo: los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de Adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enterizadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de N w York, garantizado. Se vende por litros, Hortalera de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 21. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad pódigrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Note célebre Ungüento que se ha adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecan afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

En especial relativo al uso de dichos medicamentos consúltese las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Las farmacias del mundo entero y en el establecimiento principal de Holloway, 628, Oxford-street, Londres.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado. Toda fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar. Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 91 reales puesto á domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS

Para la Habana

CON ESCALA EN PONCE



Saldrá el 12 del mes entrante Marzo la velera corbeta española nombre de ALEJANDRO BOSCH, buque clasificado con buena letra en el Lloyd Inglés, al mando de su acreditado capitán D. Juan Pujol, admite carga á flete y pasajeros. Informarán en la plaza de la Constitución 96 principal.

Servicios

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—El 4.º de Marzo, de Cádiz, vapor ALFONSO XIII, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El 30 de Marzo, de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

En la calle de San

Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias.—Condiciones ventajosas. Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

EGUR MARTIMOS La Union Comercial

LONDRES CAPITAL Pesetas 62.500.000 AGENTES Martínez y Planas San Juan, 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx Felanitx

Dinero á préstamo

CON IPOTECA

Comisionista, calle de los Hostales, número 24, piso 2.º. Informarán siempre que la hipoteca sea limpia, de seguida se hará la escritura.

Se alquila la tienda y

el 2.º piso de la casa núm. 15 de la calle de los Hostales. Informarán en el primer piso de dicha casa.

ULTIMAS COTIZACIONES

DINERO.	
MADRID 28	
4 p interior.	77.20
4 p amortizable.	89.43
Billetes hipotecarios de Cuba	403.40
Banco de España.	400.00
Compañía Tabacalera	
BARCELONA 4.º	
4 p interior perpetuo.	77.40
4 p exterior perpetuo.	78.87
4 p amortizable.	
Billetes hipotecarios Cuba	403.00
Banco Hispano-Colonial.	64.40
Ferro-carriles del Norte.	75.40
Francias fin.	40.30
Madrid liq.	77.60
París liq.	76.43
Panamás	
3 p renta francesa.	95.05

Boletín Religioso

MAÑANA MARTES

Santoral: Stos. Emeterio y Celedonio mártires y Medin Labrador.

Jubileo de Cuarenta Horas: Continúan en la iglesia de S. Felipe Neri dedicadas á Nuestra Señora de Lourdes. Exposición á las seis, á las diez tertia y misa mayor; al anochecer continuará el triduo con meditación y reserva.

Cultos sagrados: En San Jaime al anochecer el ejercicio de S. Blas.

En Montesión á las 7 y media de la mañana y durante una misa el ejercicio de S. Alonso Rodríguez.

Visita á la Corte de María En Santa Eulalia á Nuestra Señora del Confalon.

Sección Comercial

Día 28

BUQUES FONDEADOS.

De Barcelona vapor Lulio, cap. D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos balija y 42 pas.

De Cagliari polacra Cortés, pat. D. Miguel Sansó, 8 trip. ton. 154, con habas.

De Villanueva pailebot San José, pat. Vicente Cortés, 6 trip., ton. 55, con lastre.

DESPACHADOS

Para Ibiza y Alicante vapor Unión, cap. D. Juan Singala, 22 trip., ton. 404, con efectos y balija.

Para Porto Colom vapor Portilia White, cap. D. Tomás Mascaró, 19 trip., ton. 327, con efectos.

Para Ibiza laud Angela, pat. Cayetano Pascual, 5 trip., ton., 30, con efectos.